

26/12/2016

## **Privado de libertad quedó imputado adolescente por robo cometido a un joven**

El fiscal de la zona metropolitana Centro Norte, Gonzalo Gutiérrez expuso en la audiencia de formalización que el hecho fue perpetrado el jueves 23 de diciembre cuando la víctima –un joven de 19 años- bajaba de un bus de locomoción colectiva en la esquina de la calle José Tobias con Embajador Gómez, en la comuna de Quinta Normal.



En ese punto fue abordado por el imputado de este caso- un adolescentes de 16 años- junto a otros dos sujetos desconocidos, quienes previamente concertados, se acercaron al joven e intimidándolo con un arma tipo destornillador con punta, presionándole el cuello, le exigieron que entregara sus objetos de valor.

El imputado adolescente le sacó la billetera y el celular, dándose a la fuga, instante en que la víctima lo detuvo. Acto seguido el imputado le propinó una estocada con el destornillador en su mano, golpeándolo en el rostro y en el pecho con la finalidad de huir, siendo detenido, con la colaboración de vecinos.

La Fiscalía lo formalizó como autor del delito de robo con violencia e intimidación y solicitó la internación provisoria bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar similar a la prisión preventiva en el caso de los imputados adultos la que fue respaldada el Sexto Juzgado de Garantía.